

Notificado: **D. MANUEL SORIANO GOMEZ**

Ultimo Domicilio: Avda. Enrique Martínez, 16

Trámite Notificado: BAJA DE OFICIO

Notificado: **D. JOAQUIN DIAZ REVILLA**

Ultimo Domicilio: C/ San Roque(Zona Franca)

Trámite Notificado: BAJA DE OFICIO

Notificado: **COOP. PROVINCIAL AGRICOLA COOSUR**

Ultimo Domicilio: P.I. Santa Cruz, 19

Trámite Notificado: BAJA DE OFICIO

Notificado: **DAMEL, S.A**

Ultimo Domicilio: P.I. Salinas San José

Trámite Notificado: BAJA DE OFICIO

Notificado: **ANTONIO GAMERO, S.A**

Ultimo Domicilio: Avda. Zona Franca, s/n

Trámite Notificado: BAJA DE OFICIO

Notificado: **D. ANTONIO GRIMALDI NAVARRO**

Ultimo Domicilio: Muelle Pesquero, chabola, 115

Trámite Notificado: BAJA DE OFICIO

Notificado: **D. RAMON SANCHEZ GOMEZ**

Ultimo Domicilio: Muelle de Levante

Trámite Notificado: BAJA DE OFICIO

Notificado: **FRIGORIFICOS VIMPRISA**

Ultimo Domicilio: Ctra. Madrid-Cádiz, Km 652

Trámite Notificado: BAJA DE OFICIO

Notificado: **SCHWAZER WINTER OTTO**

Ultimo Domicilio: C/ San Felipe Montealegre, s/n

Trámite Notificado: BAJA DE OFICIO

Notificado: **D. FERNANDO LEON SAMPER**

Ultimo Domicilio: Ctra. de Ronda, s/n

Trámite Notificado: BAJA DE OFICIO

Notificado: **COMERCIAL SOLIA, S.A**

Ultimo Domicilio: Muelle de Levante, s/n

Trámite Notificado: BAJA DE OFICIO

Notificado: **PRODUCTOS DEL FRIO, S.L**

Ultimo Domicilio: Ctra. Cádiz-Málaga, Km 4,300

Trámite Notificado: BAJA DE OFICIO

Notificado: **MANTEQUERIAS ARIAS, S.A**

Ultimo Domicilio: C/ Hermano Tomás Bengoa, s/n

Trámite Notificado: BAJA DE OFICIO

Notificado: **LECHE PASCUAL, S.A**

Ultimo Domicilio: P.I. El Palmar, Nave, 5

Trámite: BAJA DE OFICIO

Notificado: **D. FRANCISCO ROIG BALLESTER**

Ultimo Domicilio: C/ Pelirón, s/n

Trámite: BAJA DE OFICIO

Notificado: **D. JOSE GARCIA CORBACHO**

Ultimo Domicilio: C/ Ingeniero Antonio Gallegos, 19

Trámite: BAJA DE OFICIO

Cádiz, 5 de febrero de 1997.- La Delegada, María de la O Jiménez Otero.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 6 de febrero de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre notificaciones al solicitante del Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Que habiéndose llevado a cabo, por esta Delegación Provincial, distintas notificaciones sin éxito al titular del expediente PS-CO 894/96 doña Inmaculada Morales Ruiz, de acuerdo con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica a través de este acto la Resolución de archivo de las ayudas previstas en el Decreto 400/90, de 27 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponerse Recurso Ordinario en el plazo de 1 mes ante el Director General de Acción e Inserción Social, art. 114 de la Ley citada anteriormente.

Córdoba, 6 de febrero de 1997.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

ACUERDO de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 31 de enero de 1997 del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Cádiz, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña María Fernandes Martínez al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su actual domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Avda. Ramón de Carranza, 19-2.º planta (Cádiz), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 29 de enero de 1997 de la menor M.º N.O.F., significándole que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria.

Cádiz, 31 de enero de 1997.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA

ANUNCIO sobre aprobación inicial Proyecto de Ordenación de la Zona Verde Posterior del Plan Parcial Playa y Proyecto de Ejecución del Tramo del Polígono 3. (PP. 361/97).

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de enero de 1997, y en virtud de las competencias que le confiere el art. de la Ley 7/85 de 2 de abril, en la redacción dada por el R.D.L. 5/96 de 7 de junio, se aprueba inicialmente el Proyecto de Ordenación de la Zona Verde Posterior del Plan Parcial Playa y Proyecto de Ejecución del Tramo del Polígono 3 y se somete a información pública por plazo de 15 días, contados del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, pudiendo los interesados presentar alegaciones.

El expediente está de manifiesto en el Negociado de Urbanismo para su examen y conocimiento.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 117.3 de la vigente Ley del Suelo.

El Alcalde.

ANUNCIO sobre aprobación inicial Estudio de Detalle de la U.A. S-9. (PP. 362/97).

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de enero de 1997, y en virtud de las competencias que le confiere el art. de la Ley 7/85 de 2 de abril, en la redacción dada por el R.D.L. 5/96 de 7 de junio, se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación S-9, entre las calles Laderas de la Cruz y Cañada, promovido por don Antonio Valenzuela Núñez y se somete a información pública por plazo de 15 días, contados del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, pudiendo los interesados presentar alegaciones.

El expediente está de manifiesto en el Negociado de Urbanismo para su examen y conocimiento.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 117.3 de la vigente Ley del Suelo.

El Alcalde.

ANUNCIO sobre aprobación inicial Modificación Proyecto de Urbanización Polígonos 1 y 2 del Plan Parcial Playa. (PP. 391/97).

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 4 de febrero de 1997, y en virtud de las competencias que le confiere el art. de la Ley 7/85 de 2 de abril, en la redacción dada por el R.D.L. 5/96 de 7 de junio, se aprueba inicialmente la Modificación del Proyecto de Urbanización de los Polígonos 1 y 2 del Plan Parcial Playa y se somete a información pública por plazo de 15 días, contados del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, pudiendo los interesados presentar alegaciones.

El expediente está de manifiesto en el Negociado de Urbanismo para su examen y conocimiento.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 117.3 de la vigente Ley del Suelo.

El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PIÑAR

CORRECCION de errores a Edicto. (BOJA núm. 2, de 4.1.97).

Corrección de errores. Advertido en la transcripción de las bases que han de regir la convocatoria de la plaza de Auxiliar Administrativo publicadas en el BOP núm. 296, de 26 de diciembre de 1996 y BOJA núm. 2, de 4 de enero de 1997, en sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 25 de enero de 1997, se acordó la subsanación del mismo, quedando los puntos 5.º y 7.º de las referidas bases como a continuación se detalla:

5. Tribunal calificador.

5.1. Composición.

...//... Secretario el de la Corporación o funcionario en quien delegue, que actuará con voz y voto...//...

7. Pruebas selectivas.

7.1. La fase oposición estará formada por los ejercicios siguientes, que son de carácter obligatorios y eliminatorios:

Primer ejercicio. Consistirá en la contestación durante un espacio de una hora, de un cuestionario de 50 preguntas con respuestas alternativas, propuesto por el Tribunal, en relación a las materias contenidas en el anexo I de esta convocatoria.

Para la superación de la prueba será preciso contestar correctamente al menos 25 preguntas.

La puntuación de este ejercicio se hará de 0 a 10 puntos.

Segundo ejercicio. Prueba práctica. Consistirá el copiar en ordenador, utilizando el programa Wordperfect 5.1 ó 6.0, durante diez minutos, un texto que facilitará el tribunal, valorándose la limpieza y exactitud de lo copiado, el conocimiento del programa así como las correcciones que presente el escrito. La prueba será valorada de 0 a 10 puntos, debiéndose obtener al menos 5 puntos para su superación.

7.2. En la fase de concurso se valorarán los servicios prestados en este Ayuntamiento de la forma siguiente:

- Por cada año completo de servicio: 0,65 puntos (máximo 10 puntos).

7.3. Calificación total del concurso-oposición. La calificación total obtenida por los opositores será la media aritmética de la puntuación total obtenida en la fase de oposición y la fase de concurso.

Piñar, 27 de enero de 1997.- El Alcalde-Presidente, Carlos Pérez Cuenca.

IB JUAN GOYTISOLO

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 315/97).

Centro IB Juan Goytisolo.

Se hace público el extravío de título de Bachillerato Unificado Polivalente de doña Mariana Ruiz Alonso, expedido el 19 de septiembre de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Carboneras, 5 de febrero de 1997.- El Director, José María Lirola Terrez.